



MODELO ASO_5	
<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1205/ASO/015	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 12 DE MAYO DE 2022	<b>BOUC:</b> 18 DE MAYO DE 2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1 (4+4)
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> HISTORIA DE AMÉRICA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> HISTORIA DE AMÉRICA, Hª MEDIEVAL Y CIENCIAS HISTORIOGRÁFICAS	
<b>FACULTAD:</b> GEOGRAFÍA E HISTORIA	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b>	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> HISTORIA DE AMÉRICA PREHISPÁNICA, MÉTODOS Y TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, tras haber incorporado el expediente de D. Rogelio Valencia Rivera, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
RAMO AFFONSO, ANA MARÍA	8,3





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en relación con la actividad docente de la plaza (hasta 6 puntos)
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente en relación con la actividad docente de la plaza (hasta 0,7 puntos)
8.-	Proyectos de investigación en relación con la actividad docente de la plaza (hasta 1 punto)
9.-	Publicaciones y congresos en relación con la actividad docente de la plaza (hasta 1,3 puntos)
10.-	Título de doctor (0,5 puntos)
11.-	Título de máster o equivalente (0,3 puntos)
12.-	Otros méritos (hasta 0,2 puntos)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_



4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Andrés Ciudad Ruiz

SECRETARIO: Carlos Moreno Amador

VOCAL: Pedro Pitarch Ramón

VOCAL: José Luis de Rojas y Gutiérrez de Gandarilla


VOCAL: Juan José Batalla Rosado

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 4 de JULIO de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado:	EL/LA SECRETARIO/A  Firmado:
---	--

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 04/07/2022

  
Firmado: Eva Martínez